

MARTES, 19 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2021-203 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse fuera del término municipal durante las siguientes fechas: Los días del 14 al 21 de enero de 2021, ambos inclusive.

Por esta Alcaldía se DELEGA la totalidad de mis competencias previstas y delegables en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y legislación concordante en D. Fernando Palacio Ansola, primer teniente de alcalde.

Publíquese y dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 11 de enero de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2021/203